Bogotá septiembre 02 de 2022

Señorita
NATHALIA CAROLINA ZAPATA SAAVEDRA
Contratista contrato 022-00-B-COFAC-BACOF-2022
nathalia.zapata@fac.mil.co
Bogotá

En atención al contrato 022-00-B-COFAC-BACOF-2022 cuyo objeto es "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS O TECNÓLOGOS PARA LA GESTIÓN DE CARTERA, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y DEMÁS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN LA ESCUADRILLA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA BACOF. - **LOTE 1** TÉCNICO O TECNÓLOGO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES, Y/O AFINES" me permito solicitar a la señorita NATHALIA CAROLINA ZAPATA SAAVEDRA, visto bueno para adelantar PRIMER MODIFICATORIO AL CONTRATO con el fin de ampliar el plazo de ejecución por 3.5 meses, lo cual modifica las siguientes cláusulas:

- **Cláusula 3 - Forma de pago y apropiación presupuestal**

ESTADO ACTUAL
LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC pagará al Contratista el valor del contrato por CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($14.700.000,00) M/CTE

MODIFICADO
LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC pagará al Contratista el valor del contrato por **VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($22.050.000,00) M/CTE**

PAGOS	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC MES		CANT	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL PORPAGAR
1	Desde el 15 de febrero hasta el 20 demarzo de 2022	PAC Abril	Previo a la presentación de factura, acta de recibo a satisfacción total, orden de alta, paz y salvo de los aportes de pago parafiscales y de seguridad social, en cumplimiento al artículo de la ley 789 de 2002 y de conformidad con lo establecidoen el art. 65 de la ley 1819 de 2016. Las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras que se encuentran exoneradas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar la certificación donde se manifieste dicha situación, la cual se entenderá prestada	1	$ 2.100.000,00	$ 2.450.000,00
2	Desde el 21 de marzo hasta el 20 deabril de 2022	PAC Mayo		1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00
3	Desde el 21de abril hasta el 20 de mayode 2022	PAC Junio		1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00
4	Desde el 21 de mayo hasta el 20 dejunio de 2022	PAC Julio		1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00
5	Desde el 21 de junio hastael 20 de Julio de 2022	PAC Agosto		1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00

6	Desde el 21 de Julio hastael 20 de agosto de2022	PAC septiembre	bajo la gravedad de juramento. Información que será verificada por la dirección financiera FAC, una vez cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar y que sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional.	1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00
7	Desde el 21 de agosto hasta el 15 deseptiembre de 2022	PAC Octubre		1	$ 1.750.000,00	$ 1.750.000,00
8	Desde el 16 de septiembre hasta el 15 de octubre de 2022	PAC Noviembre		1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00
9	Desde el 16 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2022	PAC Diciembre		1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00
10	Desde el 16 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2022	PAC Diciembre o Cuentas por Pagar		1	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00
VALOR TOTAL						**$ 22.050.000,00**

- **Cláusula 6 – Plazo de Ejecución**

ESTADO ACTUAL
Desde la suscripción y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, que se estima desde el acta de inicio hasta Septiembre 15 de 2022.

MODIFICADO
Desde la suscripción y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, que se estima desde el acta de inicio hasta **Diciembre 31 de 2022.**

- **Cláusula 20 – Pólizas**

Modificación de las respectivas vigencias de acuerdo con la modificación del plazo de ejecución del contrato.

Lo anterior se requiere con el fin de dar continuidad al servicio prestado en el mencionado contrato relacionado con los trámites de pago, estados de cuentas, liquidaciones, descuentos de servicios públicos y facturación electrónica de los usuarios de los alojamientos militares a cargo de la Base Aérea Comando Fuerza Aérea durante los meses restantes de la vigencia 2022.

Mayor SANDRA PATRICIA GARCÉS MONTOYA
Comandante Escuadrón de Instalaciones
Supervisora Contrato